Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

04

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Junio de 2022.

VISTO el Expediente E-6433-2022 del registro de esta Gobernación; y la Disposición D.G.A.F.S.R.O.G.C.A.B.A – M.J.G. Nº 02/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la reparación del vehículo oficial marca Volkswagen Vento 2.5 Dominio LJA 165 a cargo de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se difundió el procedimiento en el portal de compras del Gobierno de la Provincia, conforme a lo establecido en el Anexo I Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Que con fecha 26 de mayo del corriente año operó la recepción de ofertas.

Que no hubo presentaciones de los oferentes invitados, por lo que corresponde declarar desierta la Compra Directa N° 83/2022 y realizar un nuevo llamado a cotizar.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 18°, Inciso G) de la Ley Provincial N° 1015 y la Ley Provincial N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22, N° 2840/2021, Resolución O.P.C N° 17/21; N° 18/2021 y 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N° 365/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado a Compra Directa N° 83/2022 correspondiente a la contratación de reparación del vehículo oficial marca Volkswagen Vento 2.5 Dominio LJA 165 a

///...2

M.J.G.
D.A.F.
V.M.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

///...2

cargo de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, autorizada por Disposición D.G.A.F. S.R.O.G.C.A.B.A – M.J.G Nº 02/2022. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el segundo llamado a contratación directa de la reparación del vehículo oficial marca Volkswagen Vento 2.5 Dominio LJA 165 a cargo de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la C.JU.O 1-4-17, RAF 101, U.G.G. 0418UG, U.G.C UC0418, Clasificación 20000 y 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- S.R.O.G.C.A.B.A. - M.J.G N° **04**/2022.-

M.J.G.
D.A.F.
V.M.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.